



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001274-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001235 a PNL/001274.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

La Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, en su Artículo 57.1.b, recoge entre los derechos profesionales de los funcionarios públicos, el derecho "a la carrera profesional, a través de los mecanismos de progresión y promoción profesional establecidos en la Ley, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad".

El Artículo 48.2.a de la Ley de la Función Pública de Castilla y León prevé concursos anuales de traslados de Personal Funcionario.



El último concurso de traslados de Personal Funcionario de los Cuerpos Facultativo Superior, Escalas de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museo, y de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escalas de Ayudantes de Archivo, Ayudantes de Biblioteca y Ayudantes de Museo en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León fue el 20 de septiembre de 2010.

Desde el último concurso de traslados hasta la actualidad, un importante número de plazas han quedado vacantes por jubilaciones o excedencias voluntarias que no se han cubierto, dando lugar a una insuficiencia de personal que supone un desbordante volumen de trabajo para el personal actual e impide el desarrollo adecuado de las competencias normalmente atribuidas a los Archivos, Museos y Bibliotecas de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

A convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 25 de enero de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos